BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS +
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y SUPERIOR

CURSO ACADÉMICO 2026–2027

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El IES Polígono Sur pone en ejecución nuevas movilidades para la realización de la FFEOE (prácticas DUAL) en Europa mediante el programa Erasmus+, en el marco de los proyectos:

- 2025-1-ES01-KA131-HED-000322575
- 2025-1-ES01-KA121-VET-000322583
- 2026-1-ES01-KA121-VET-000430487
- 2026-1-ES01-KA131-HED-000430456

El total de movilidades aprobadas para la realización de la Formación en Centro de Trabajo en empresas de la Unión Europea, es de:

- **8 becas** para el alumnado de Formación Profesional de Grado Superior.
- **4 becas** para el alumnado de Formación Profesional de Grado Medio.

Esta convocatoria será pública en el Tablón de anuncios del IES Polígono Sur y en nuestra web del centro: http://iespoligonosur.org/

DESTINATARIOS

Alumnado matriculado en el IES Polígono Sur (Sevilla) en los segundos cursos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de todas las Familias Profesionales, que sea **apto para realizar la DUAL** durante el curso 2026-2027 en el periodo desde enero a julio de 2027 (60 días).

DURACIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ESTANCIAS

- **Período subvencionable:** La ayuda económica del programa Erasmus+ cubrirá una estancia de **60 días** de prácticas.
- **Ampliación de la estancia (sin beca):** El alumnado podrá permanecer más tiempo en la empresa de acogida hasta completar la totalidad del período estipulado para su módulo de prácticas. No obstante, los días que excedan de los 60 días iniciales no contarán con subvención económica por parte del programa Erasmus+.

BÚSQUEDA DE EMPRESA DE ACOGIDA

Para participar en esta convocatoria, **el propio alumnado deberá buscar y contactar por su cuenta** con la empresa en la que desea realizar sus prácticas (ubicada en cualquier país de la Unión Europea

o adscrito al Programa Erasmus+, excepto España). La empresa deberá cumplir con los requisitos formativos necesarios para el adecuado desarrollo de la FFEOE del título correspondiente.

PAÍSES DE DESTINO

Los beneficiarios podrán realizar prácticas (DUAL) en empresas de **cualquier país de la Unión Europea y/o adscrito al Programa Erasmus+.**

Al alumnado seleccionado se le facilitará un curso de idiomas online en inglés adaptado a su nivel lingüístico, a través de la plataforma OLS. Además, según el país de destino, se podrán habilitar cursos en otros idiomas, en la mencionada plataforma.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán formalizar su candidatura dentro del plazo establecido (**hasta el lunes 30 de noviembre de 2026**) cumpliendo los siguientes requisitos:

Envío por correo electrónico a erasmus@iespoligonosur.org:

- **Carta de invitación firmada y sellada por la empresa:** Documento oficial de la entidad en el que conste expresamente su compromiso de acoger al alumno/a para la realización de sus prácticas, indicando las fechas previstas y los siguientes datos de contacto de la empresa:
  - **Dirección completa** de la empresa.
  - **Correo electrónico** de la persona de contacto.
  - **Teléfono** de la persona de contacto.
- **Certificados de idiomas:** Copia de los títulos o acreditaciones oficiales de idiomas que posea el/la candidato/a.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá una comisión:

- Vicedirección del IES: Clara Mesa Fonseca
- Jefe de Estudios de FP: Jorge Agustín Barón Abad
- Jefe del Dpto. Erasmus e Internacionalización: Javier Herrera Martín
- Dpto. Electricidad: Marta del Pilar Parias Ángel
- Dpto. Fol: Juan A. Gómez
- Dpto. Matemáticas: María Caballero de León Morales

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS
La puntuación máxima obtenible es 100 puntos.

- **Informe del equipo educativo** del alumnado en el que se tendrán en cuenta los siguientes ítems: Responsabilidad, madurez, autonomía personal, capacidad de resolución de problemas, habilidades sociales y de relación, comportamiento (ausencia de partes), asistencia a clase y expediente académico,

compromiso con el centro y los compañeros e interés demostrado en las fases previas a la selección definitiva. **(Máximo 60 puntos).**

- **<u>Nivel de idiomas</u>(máximo 30 puntos)<u>:</u>**
  - Certificados reconocidos en idiomas (B1 (10 puntos),B2 (20 puntos), C1 (30 puntos), C2 (30 puntos))

- **<u>Alumnado con perfil de menos oportunidades</u> (máximo 20 puntos):**
  - Familia numerosa o monoparental: **5 puntos**
  - Beneficiario de Beca del Ministerio en el curso 2024/25: **5 puntos**
  - Alumnado con discapacidad reconocida (mínimo 33%) y/o en situación de exclusión/vulnerabilidad social: **10 puntos**
- **<u>No haber sido beneficiario de una beca Erasmus+ en cursos anteriores</u>**: **10 puntos.**

<u>CRITERIOS DE DESEMPATE</u>

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquel que demuestre un mayor grado de competencias lingüísticas. En última instancia, en caso de mantenerse el empate, la Comisión decidirá en orden a la mejor adecuación del perfil del candidato.

<u>PUBLICACIÓN SELECCIONADOS</u>
Se prevé la publicación de los **listados de Admitidos Seleccionados** el día 4 de diciembre.

En Sevilla, a 18 de noviembre de 2026

Firmado,
Javier Herrera Martín
Departamento de Erasmus